

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese y désígnese a docente en calidad de Contrata.

LOTA, 07 SFT 2015

DECRETO N° 2707 (C)

Vistos:

La necesidad existente; en el Liceo Politécnico Rosauo Santana Rios A-46; Dotación docente año 2015; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **SILVANA PALMA ALARCON**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosauo Santana Rios A-46
RUN
FUNCION : Docente de Ingles
JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 11 de mayo de 2015
HASTA : 29 de febrero de 2016
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
CODIGO : 486

NOMBRE : **AUDOLIA DEL PILAR SANCHEZ ARAVENA**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosauo Santana Rios A-46
RUN
FUNCION : Docente de Matemáticas
JORNADA : 03 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 11 de mayo de 2015
HASTA : 29 de febrero de 2016
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
CODIGO : 193

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

REGULARÍCESE, ANOTESE, COMUNIQUESE,
REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.